

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333****ACTA N°. - 333**

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 2 de 8**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333

ACTA N°. - 333

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA	: Siendo las 07:10 A. M. inicia la Plenaria
FECHA	: Sábado 13 de septiembre de 2025
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

LA PRESIDENTA: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 13 de septiembre 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH

LA PRESIDENTA: por favor secretaria leer el orden del día

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333****LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.**SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. SEGUNDO DEBATE del proyecto de ACUERDO:

"POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Ponente: HC. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA.

Citados:

Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ- secretaria de hacienda. · Dr. JESUS DAVID PERDOMO – secretario de planeación · Dr. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBUTO – secretario jurídico.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones.

8. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 4 de 8**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333**

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA: Señora presidenta, para solicitarle por medio del artículo 125 del reglamento del concejo, votación nominal en el punto 5 del orden del día, gracias.

LA PRESIDENTA: Con todo gusto Concejal.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

LA PRESIDENTA: El acta 329 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: SEGUNDO DEBATE del proyecto de ACUERDO:

"POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Ponente: HC. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA.

Citados:

Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ- secretaria de hacienda. · Dr.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333**

JESUS DAVID PERDOMO – secretario de planeación · Dr. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBUTO – secretario jurídico.

LA PRESIDENTA: Invitamos al doctor Jorge Eliécer Corral Aramburu para que nos acompañen en la mesa principal y a la secretaria María Eugenia Figueroa.

Sirva señora secretaria leer la ponencia y el informe final de Comisión.

LA SECRETARIA: PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se realizan adiciones al presupuesto de rentas y gastos de la Vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones

CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Acuerdo encuentra su respaldo en el marco constitucional y legal vigente, que faculta a los Concejos Municipales y a la Administración Local para efectuar modificaciones al presupuesto:

- Constitución Política de Colombia (1991)
- Artículo 287: Reconoce la autonomía de las entidades territoriales para la gestión de sus intereses.

Artículo 300, numeral 5: Establece la competencia de las Asambleas y Concejos en la adopción y modificación de los presupuestos.

- Artículo 313, numeral 5: Atribuye a los Concejos Municipales la función de votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y gastos locales.
-

Artículo 315, numeral 7: Determina la facultad de los alcaldes para ordenar el gasto y presentar proyectos de acuerdo relacionados con el presupuesto municipal.

LEGALIDAD**NORMATIVIDAD LEGALIDAD**

Ley 136 de 1994: Regula la organización y funcionamiento de los municipios, y en su artículo 32 asigna a los Concejos la función de votar y aprobar el presupuesto anual de rentas y gastos.

Ley 617 de 2000: Introduce medidas de racionalización del gasto y responsabilidad fiscal de las entidades territoriales.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333**

- Ley 819 de 2003: Establece reglas sobre la sostenibilidad fiscal y la programación macroeconómica, exigiendo que toda adición cuente con respaldo financiero.

Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto): Define el procedimiento de programación, ejecución y control del presupuesto Público.

De Esta Manera, el Proyecto cumple con los parámetros de constitucionalidad y legalidad exigidos para su estudio y aprobación.

ARTICULADO DEL PROYECTO

articula

Se mantiene la redacción original del articulado, aclarando que por error de numeración se encontraba una inconsistencia, pasando del artículo segundo al quinto. En consecuencia, el articulado queda compuesto por tres (3) artículos, corregida la numeración:

Artículo Primero. [Texto original del artículo primero]

Artículo Segundo. [Texto original del artículo segundo]

Artículo Tercero. [Texto originalmente identificado como quinto, ahora corregido en la secuencia normativa].

Preambulo y Titulo. [texto original]

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL PROYECTO

El análisis realizado permite destacar:

1. Conveniencia: La adición presupuestal fortalece la inversión municipal, garantizando la continuidad de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal. Su aprobación asegura mayor impacto en el bienestar ciudadano.
2. Oportunidad: La gestión de estos recursos llega en un momento clave para potenciar obras de infraestructura, inversión social y ejecución de programas estratégicos, respondiendo a las necesidades más apremiantes de la población, proyectos como la construcción del Complejo de las galerías para preservar la cultura y seguridad alimentaria del Municipio.
3. Sostenibilidad: La propuesta no compromete la estabilidad financiera del municipio, dado que los recursos adicionados provienen de fuentes como la gobernación del Valle y el mismo Municipio De Palmira

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333**

2. Pertinencia técnica y social: Los recursos están debidamente justificados en la exposición de motivos y priorizan sectores de alto impacto comunitario, lo cual incrementa su relevancia en la política pública Municipal.

En mérito de lo expuesto, Presento Ponencia Positiva Y Se Solicita A La Comision Segunda De Presupuesto Y Plenaria De Del Concejo Municipal De Palmira:

Aprobar en segundo debate el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se realizan adiciones al presupuesto de rentas y gastos de la Vigencia 2025" y se dictan otras dispocisiones.

GONZALEZ NEVALMIRA

ALEXANDER GONZALEZ CONCEJAL PONENTE

Leida la ponencia presidenta.

LA PRESIDENTA: Sirvase leer el informe final de comision.

LA SECRETARIA:**INFORME FINAL DE COMISIÓN**

La Comisión SEGUNDA DE PRESUPUESTO, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día martes ocho (08) de septiembre 2025 en el Hemiciclo del Honorable Concejo se llevó a cabo el estudio en Primer Debate de Proyecto de Acuerdo:

No 0019 "POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales integrantes de la COMISION SEGUNDA O DE PRESUPUESTO con voz y voto en la comisión. Los Honorables concejales citados y presentes en el estudio en Primer Debate fueron los siguientes:

SE PRESENTA CORTE DE ENERGIA EN EL SECTOR.**LUEGO DE ESPERAR MAS DE 20 MINUTOS NO SE LOGRA**

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 333

CONTINUAR CON LA PLENARIA.

LA PRESIDENTA: Por fallas se cierra la sesión y se cita para mañana retomando lo que queda pendiente el día de hoy.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA ISAZA VALENCIA
Presidente

GUSTAVO DIAZ GOMEZ
Primera Vicepresidente

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Segundo Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo